



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0212121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	/
Asunto	DECRETO CONSTITUCION PROVISIONAL BOLSA DE INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (AUTOBAREMO)			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/02135**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima primera de la convocatoria, y tras la revisión de los expedientes se procede a la aprobación del resultado provisional de candidatos para la constitución de una bolsa de trabajo de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 13 de diciembre de 2.019.

Conforme a la base sexta de la convocatoria la baremación se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Titulación:** la titulación requerida para el acceso no se puntúa. El posgrado o doctorado, se valora sólo el reconocido por el Ministerio de Educación como título oficial y válido a todos los efectos. Los títulos propios de las universidades se consideran formación, no titulación académica a efectos de doctorado o posgrado.

- **Experiencia:** Sólo se han tenido en cuenta las acreditadas con vida laboral y contratos de trabajo o vida laboral y certificados expedidos por la Administración en la que hayan prestado servicios. Los trabajos de autónomo no se puntúan.

- **Formación:** Unicamente se han valorado los cursos que vengán rubricados y sellados por una Administración Pública o Universidad. No se valoran los cursos que no especifiquen el número de horas. Aquellos que no contengan la palabra "aprovechamiento" se consideran como asistencia.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001510FD00P6Z3V0Y8C2U5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/05/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2020 19:29:28

DOCUMENTO: 20201380605
Fecha: 05/05/2020
Hora: 19:26



PRIMERO: Constituir provisionalmente la bolsa de trabajo de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, conforme al listado siguiente:

A) LISTADO CONFORME A LA LISTA DEFINITIVA:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS AUTOBAREMO	PUNTOS REAL
Bernabe Gascon Jose Carlos	13,27	10,55
Cañedo Rodríguez Marcos	11,27	0
Cruz Muñoz Francisco Javier	5,73	1
Fernández Jiménez Paula	3,25	0,15
Fernández Medina José Manuel	9,38	0,84
Gómez Beas Raquel	8,36	6,67
Gutiérrez Bautista Juan Antonio	7,34	4,59
Ibáñez Gázquez Salvador	7,65	4,06
Izquierdo Herrera Adrián	7,92	1,6
Jiménez García Hernández Carmen	10,94	8.49
Malpica Peinado Joaquín	7,58	4.51
Mendioroz Morales Jose Francisco	11,54	9.02
Miñán Gutiérrez Arturo	6,59	2.81
Moreno Pérez Jorge Luis	6,21	1.55
Moreno Ruiz Esmeralda	8,62	1.75
Peláez García De la Puerta Manuel	3,01	2.9
Pérez López Daniel	8,48	0
Pérez Serrano Javier	6,11	0
Sánchez Egeda Antonio	7,24	0

B) LISTADO POR ORDEN DE PUNTOS REVISADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS AUTOBAREMO	PUNTOS REAL
Bernabe Gascon Jose Carlos	13,27	10,55
Mendioroz Morales Jose Francisco	11,54	9.02
Jiménez García Hernández Carmen	10,94	8.49
Gómez Beas Raquel	8,36	6,67
Gutiérrez Bautista Juan Antonio	7,34	4,59
Malpica Peinado Joaquín	7,58	4.51

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001510FD00P6Z3V0Y8C2U5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/05/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2020 19:29:28

DOCUMENTO: 20201380605
 Fecha: 05/05/2020
 Hora: 19:26



APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS AUTOBAREMO	PUNTOS REAL
Ibáñez Gázquez Salvador	7,65	4,06
Peláez García De la Puerta Manuel	3,01	2.9
Miñán Gutiérrez Arturo	6,59	2.81
Moreno Ruiz Esmeralda	8,62	1.75
Izquierdo Herrera Adrián	7,92	1,6
Moreno Pérez Jorge Luis	6,21	1.55
Cruz Muñoz Francisco Javier	5,73	1
Fernández Medina José Manuel	9,38	0,84
Fernández Jiménez Paula	3,25	0,15
Cañedo Rodríguez Marcos	11,27	0
Pérez López Daniel	8,48	0
Pérez Serrano Javier	6,11	0
Sánchez Egeda Antonio	7,24	0

SEGUNDO: Los empates se resolverán por sorteo, salvo que en el caso de los empatados, haya tantos puestos a ofertar como personas con la misma puntuación.

TERCERO: Las personas de esta lista podrán solicitar la revisión de su baremo a través de solicitud genérica en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Utrera. La revisión se hará vía telefónica debido a la situación del estado de alarma provocado por la pandemia del Covid-19, por lo que facilitaran un teléfono para que desde la Oficina de Selección de Personal puedan ponerse en contacto para darle toda la información que requieran de su expediente, desde el día desde el día 5 de Mayo de 2020 hasta quince días después de finalizado el estado de alarma. No obstante y dada la situación socio-económica creada en la población como consecuencia de la pandemia, en caso de urgente necesidad se podrá contratar en base a la lista provisional aprobada.

CUARTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001510FD00P6Z3V0Y8C2U5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ.SECRETARÍA GENERAL - 05/05/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2020 19:29:28

DOCUMENTO: 20201380605
Fecha: 05/05/2020
Hora: 19:26

